BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO

OFERTA PUBLICA PRIMARIA DE 217,000 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL) DE TITULOS OPCIONALES DE COMPRA EN EFECTIVO, CON EJERCICIO EUROPEO, CON RENDIMIENTO LIMITADO Y PORCENTAJE RETORNABLE DE LA PRIMA DE EMISION, REFERIDOS A SPDR S&P 500 ETF TRUST (SPY*), MEDIANTE COLOCACIONES SUBSECUENTES EN HASTA 250 SERIES, CORRESPONDIENTES A LA SERIE 121, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE EMISION CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PUBLICA No. 77,996, OTORGADA EL 15 DE ABRIL DE 2016 ANTE EL LIC. CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PUBLICO No. 51 DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PROSPECTO DE COLOCACION. EN LOS AVISOS DE OFERTA CORRESPONDIENTES SE INFORMARA EL MONTO DISPUESTO DE CADA COLOCACION.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA "DEFINICIONES", DEL ACTA DE EMISIÓN, SE PODRÁN COLOCAR TÍTULOS OPCIONALES REFERIDOS A ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES A LOS INCLUIDOS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN, SUS ACTUALIZACIONES Y AVISOS CON FINES INFORMATIVOS DIVULGADOS A LA FECHA, QUE CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN DICHAS DEFINICIONES. POR LO QUE EN EL AVISO DE OFERTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE SE INDICARÁ EL ACTIVO SUBYACENTE CORRESPONDIENTE, Y SE DESARROLLARÁ RESPECTO DE ÉSTE LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO I, FRACCIÓN III) INCISO C), NUMERAL 4, "EMISORA DE LOS VALORES DE REFERENCIA" DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES Y CUALQUIER OTRA QUE LOS SUSTITUYA O MODIFIQUE, SEÑALANDO QUE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN Y SUS ACTUALIZACIONES EN EL ENTENDIDO QUE EN CADA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN SE INCLUIRÁ EL LISTADO ACTUALIZADO CONSIDERANDO DICHOS ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES.

LOS TITULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 1 TITULO OPCIONAL CADA UNO, TENIENDO UN PRECIO DE $100.00 M.N. (CIEN PESOS 00/100 M.N.) POR LOTE.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA

$21,700,000.00 M.N. (VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

| | |
|---|---|
| Número de Títulos Opcionales autorizados para circular. | Hasta 99,000'000,000 divididos en hasta 250 series. |
| Fecha de oferta: | 07 de julio 2022 |
| Tipo de oferta: | Oferta Pública Primaria |
| Tipo de Títulos Opcionales: | De compra |
| Fecha de Emisión de la Serie: | 07 de julio 2022 |
| Fecha de Cruce: | 07 de julio 2022 |
| Fecha de Liquidación: | 11 de julio 2022 |
| Fecha de Registro en Bolsa: | 07 de julio 2022 |
| Fecha de Cierre de Libro: | 07 de julio 2022 |
| Fecha de Publicación del Aviso: | 06 de julio de 2022 |
| Fecha(s) de Ejercicio: | 06 de julio de 2023 |
| Precio de Ejercicio | MXN 100.00 |
| Plazo de Vigencia de la Serie: | 364 días |
| Fuente de consulta de información: | Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx |
| Descripción del Activo Subyacente y Datos Generales del Mismo: | SPDR S&P 500 ETF Trust es un fondo negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Sigue el índice S&P 500. Se compone de cartera que representa las 500 acciones en el índice S&P 500. Posee mayormente acciones de capitalización grande de EE.UU. Se |

| | |
|---|---|
| | estructura como unidad de inversión inmobiliaria y paga dividendos cada trimestre. Las posiciones se ponderan por capitalización de mercado. |
| Suspensión de Negociación: | NA |
| Bolsas de Valores: | NYSE |
| **PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV**<br><br>Precios Máximos y Mínimos y Volumen de Operación Promedio: | |

| Periodo | SPY* | | |
|---|---|---|---|
| | Precio Mínimo | Precio Máximo | Volumen Promedio (Títulos) |
| 2017 | 240.55 | 268.2 | 14,967,751.50 |
| 2018 | 234.34 | 293.58 | 18,783,660.81 |
| 2019 | 244.21 | 322.94 | 12,907,282.73 |
| 2020 | 222.95 | 373.88 | 19,125,905.46 |
| 2021 | 368.79 | 477.48 | 13,104,664.06 |

Precios Máximos y Mínimos de Periodos Intermedios:

| Periodo | SPY* | | |
|---|---|---|---|
| | Precio Mínimo | Precio Máximo | Volumen Promedio (Títulos) |
| 2020 | 222.95 | 373.88 | 19,125,905.46 |
| 2021 | 368.79 | 477.48 | 13,104,664.06 |

Precios Máximos y Mínimos del último semestre:

| Periodo | SPY* | | |
|---|---|---|---|
| | Precio Mínimo | Precio Máximo | Volumen Promedio (Títulos) |
| 1° Sem. 2022 | 365.86 | 477.71 | 19,771,119.92 |

Comparación de Precios máximos y mínimos:

| Periodo | SPY* | | | IPC | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Precio Mínimo | Precio Máximo | Volumen Promedio (Títulos) | Precio Mínimo | Precio Máximo | Volumen Promedio (Títulos) |
| 2017 | 240.55 | 268.2 | 14,967,751.50 | N.A. | N.A. | N.A. |
| 2018 | 234.34 | 293.58 | 18,783,660.81 | 46,973.30 | 51,713.38 | 175,496,244.21 |
| 2019 | 244.21 | 322.94 | 12,907,282.73 | 39,427.27 | 51,065.49 | 178,826,145.88 |
| 2020 | 222.95 | 373.88 | 19,125,905.46 | 38,574.18 | 45,525.29 | 165,303,941.42 |
| 2021 | 368.79 | 477.48 | 13,104,664.06 | 32,964.22 | 45,902.68 | 193,662,584.27 |
| 2° Sem. 2020 | 310.52 | 373.88 | 12,654,207.04 | 41,586.70 | 45,525.29 | 168,799,687.14 |
| 1° Sem. 2021 | 368.79 | 428.06 | 13,631,193.69 | 38,574.18 | 45,106.29 | 161,865,191.56 |
| 2° Sem. 2021 | 424.97 | 477.48 | 12,586,719.16 | 32,964.22 | 45,902.68 | 216,596,401.60 |
| 1° Sem. 2022 | 365.86 | 477.71 | 19,771,119.92 | 35,517.77 | 44,693.99 | 170,978,047.57 |
| diciembre 2021 | 450.5 | 477.48 | 15,583,538.16 | 50,007.16 | 53,272.43 | 163,086,467.68 |
| enero 2022 | 431.24 | 477.71 | 23,421,211.26 | 50,466.02 | 53,973.27 | 149,169,248.94 |
| febrero 2022 | 421.95 | 457.54 | 23,614,993.07 | 51,145.11 | 53,680.86 | 195,660,423.00 |
| marzo 2022 | 416.25 | 461.55 | 19,449,513.23 | 52,312.61 | 56,536.68 | 274,728,108.84 |
| abril 2022 | 412 | 456.8 | 15,738,469.23 | 51,417.97 | 56,609.54 | 154,919,552.03 |
| mayo 2022 | 389.46 | 429.06 | 19,798,279.87 | 49,057.46 | 52,463.55 | 232,831,009.52 |

| | |
|---|---|
| Formador de Mercado: | NA |
| Posibles Adquirentes | Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. |
| **PARA INDICES ACCIONARIOS**<br><br>Evolución del índice: | |

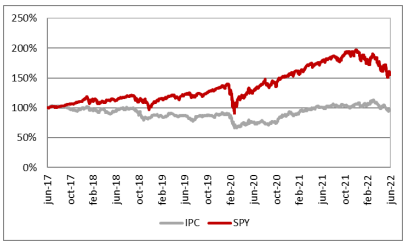


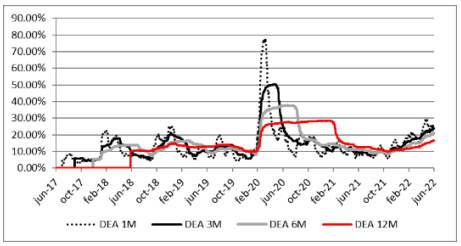


| | |
|---|---|
| Prima de Emisión: | $100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) |
| Plazo de vigencia de la emisión: | Significará hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión. |
| Tipo de Ejercicio: | Europeo |

<table>
<tr><td>Activos de Referencia o Canasta sobre los que se emiten los Títulos Opcionales, en el entendido que en términos del Artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores las Canastas únicamente podrán ser sobre acciones de Sociedades Anónimas inscritas en el Registro Nacional de Valores:</td><td>
<table>
<tr><td>i</td><td>Activos Subyacentes</td><td>Mercado de Origen</td><td>Nivel Inicial del Activo Subyacente (NIi):</td><td>Ponderador ($w_i$):</td></tr>
<tr><td>1</td><td>SPY*</td><td>NYSE</td><td>377.25</td><td>100%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NMi)</td><td>Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.</td></tr>
<tr><td>Tipo de Cambio Inicial:</td><td>NA</td></tr>
<tr><td>Tipo de Cambio Final:</td><td>Será uno o el tipo de cambio MXN/USD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCO a las 16:00 horas tiempo de Londres en la columna denominada “MID” como se especifique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejara de publicar el tipo de cambio referido se aplicará el tipo de cambio que se determine como sustituto. En caso de que no se diere a conocer dicho tipo de cambio sustituto, será el tipo de cambio que Santander México determine.</td></tr>
<tr><td>Tasa de interés interbancario (TIIE):</td><td>La tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, determinada por el Banco de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día hábil siguiente de la Fecha de Observación que corresponda.</td></tr>
<tr><td>Clase de Títulos:</td><td>Compra</td></tr>
<tr><td>Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer:</td><td>Un Lote.</td></tr>
<tr><td>Clave de Pizarra de los Valores de Referencia:</td><td>SPY307R DC171</td></tr>
<tr><td>Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series:</td><td>Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.</td></tr>
<tr><td>Lugar de Emisión:</td><td>Ciudad de México.</td></tr>
<tr><td>Denominación del Emisor:</td><td>Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.</td></tr>
<tr><td>Agente Colocador:</td><td>Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.</td></tr>
<tr><td>Representante Común:</td><td>Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</td></tr>
<tr><td>Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series:</td><td>Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022, y en las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad.<br>El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse a dichas modificaciones.<br>Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de la compra venta de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente.</td></tr>
<tr><td>Lugar y Forma de Liquidación:</td><td>Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia.</td></tr>
<tr><td>Eventos Extraordinarios:</td><td>Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera “Eventos Extraordinarios” correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión, contenidas en las páginas 20, 21 y 22 del Prospecto.</td></tr>
<tr><td>Efecto de los Activos Subyacentes sobre los Títulos Opcionales:</td><td>El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.</td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| Recursos netos que obtendrá la Emisora con la colocación de la serie correspondiente: | Ver el inciso h), "Gastos relacionados con la Emisión" del numeral 2) "Características de la Oferta".<br>Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación:<br>$10,850.00 (Diez Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de estudio y trámite ante la CNBV.<br>$6,015.00 (Seis Mil Quince Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de listado ante la BMV.<br>$51,040.00 (Cincuenta y un mil cuarenta Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Intermediario Colocador. |
| Derechos que se otorgan a los tenedores de los Títulos Opcionales; | Los certificados otorgan a sus titulares el derecho de cobro de todas las cantidades por concepto de principal, así como de todas aquellas cantidades a las que tengan derecho por concepto de intereses. |
| Efectos de los valores de referencia sobre los Títulos Opcionales: | El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora. |

| Serie | Clave de Pizarra de esta Serie | Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión | | Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco | | Precio de Ejercicio | Precio por Lote | Número de Títulos Opcionales de esta Serie | Factor Monetario Inicial | Plazo de Vigencia de esta serie | Indicador de Barrera (IB) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **121** | SPY307R DC171 | $100 | 100% | $21.50 MXN | 21.50% | $100 MXN | HASTA MXN $100.00 | 217,000 | NA | Del 07 de julio 2022 al 06 de julio de 2023 | 1 |

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo, en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función de lo siguiente:

| | |
|---|---|
| Prima de Emisión (P): | MXN 100.00 |
| Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI): | 100.00 |
| Nivel de Mercado del Activo Subyacente ($NM_1$) | Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de Origen, en la Fecha de Ejercicio. |
| Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE): | 1.00 |
| Precio de Ejercicio (PE): | MXN 100.00 |
| IB: | 1.00 |
| Factor 1 ($F_1$): | 1.00 |
| Factor 2 ($F_2$): | 1.00 |
| Factor 3 ($F_3$): | 1.215 |
| Factor 4 ($F_4$): | 1.00 |
| Factor 5 ($F_5$): | 1.00 |
| Factor 6 ($F_6$): | 0.00 |
| Factor 7 ($F_7$): | 10.00 |
| Factor 8 ($F_8$): | 0.00 |
| Factor 9 ($F_9$): | 0.00 |
| Factor 10 ($F_{10}$): | 0.00 |
| Factor 11 ($F_{11}$): | 1.00 |
| Re | 0.00 |

| Derecho | Fecha de Ejercicio | Fecha de Liquidación | Valor Observado | Derecho |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 06 de julio de 2023 | 10 de julio de 2023 | $VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$ | i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación:<br>$(PE * F_6 + F_7) * IB + (PRPE * P * F_1)$<br>ii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | Factor 5 y menor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación:<br>$$\left[\left((VO - PE * F_{11}) * F_2 + F_8\right) * IB + (PRPE * P * F_1)\right]$$<br>iii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 4, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación:<br>$$(PRPE * P * F_1)$$ |

Los Títulos Opcionales descritos en este Prospecto, son instrumentos financieros especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario que se mencionan en el Acta de Emisión y en este Prospecto de colocación. Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título Global depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

NYSE OMX Group Inc, Standard & Poor's Financial Services LLC, Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Dow Jones & Company, Inc., Nikkei Digital Media Inc., BM&FBOVESPA S.A. Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros Sociedad de Bolsas, S.A. , Stoxx Ltd., BlackRock y NYSE Euronext, no serán responsables por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de o por los Títulos Opcionales, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aún cuando los Titulares hayan sido avisados de la posibilidad de dichos daños. Las marcas registradas a las que se hace referencia en este Prospecto, son marcas de servicio y están siendo utilizadas con autorización de sus titulares (los "Titulares"), mediante contratos de licencia de uso. Los Títulos Opcionales referidos a dichos valores, emitidos por el Emisor, no son patrocinados, avalados, vendidos o promovidos por sus Titulares. Dichos Titulares no hacen declaración alguna sobre la recomendación de invertir en sus productos. Asimismo, las licencias de uso antes referidas no implican que los Titulares avalen, sugieran la compra o venta, o estén involucrados en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales. Los Titulares no garantizan la exactitud o la constancia en el cálculo de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Tampoco garantizan los resultados a obtener por el Emisor, por los inversionistas o por cualquier otra entidad o persona, derivados del uso de los valores respectivos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Los Titulares de ninguna forma garantizan y expresamente se deslindan de cualquier recomendación o garantía relativa a la negociación o bondad para un propósito o uso particular con respecto a sus productos. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso los Titulares asumirán responsabilidad alguna por cualquier tipo de pérdida o daños sufridos por cualquier entidad o persona, aun cuando se les haya planteado la posibilidad de sufrir dichas pérdidas o daños como consecuencia del uso de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Por último, los Titulares no quedarán obligados a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a cualquier persona por el comportamiento de los precios de los Activos de Referencia, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones, o por la suspensión que se haga de la estimación de dichos Activos de Referencia. Los efectos de los Activos de Referencia son los que se describen en el apartado "Información General, Factores de Riesgo" del Prospecto.

El Emisor y demás afiliadas de Banco Santander pueden durante la vigencia del Acta de Emisión actuar de formas diversas en relación con las distintas Emisiones que se realicen al amparo de la misma.

Por otra parte, el Emisor ha elegido a Casa de Bolsa Santander, como el Agente Colocador. Casa de Bolsa Santander y el Emisor son parte del mismo Grupo Financiero por lo que pudiera existir un interés particular o adicional en la Emisiones que se realicen al amparo del Prospecto.

En particular (considerando los supuestos subyacentes) el Emisor podría determinar un valor inferior al que determinaría un tercero o al que resulte de condiciones existentes en el mercado, lo que afectaría adversamente a los Tenedores de los títulos opcionales.

El monto del pago de efectivo a los tenedores podría verse limitado por el uso de variables según la metodología descrita para determinar dicho pago en efectivo.

AGENTE COLOCADOR

Santander
CASA DE BOLSA

[Sindicato Colocador]

LA APLICACIÓN INICIAL DE LAS NUEVAS NIF A SER APLICABLES POR LA INSTITUCIÓN A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022, PUDIERA ORIGINAR QUE SU IMPLEMENTACIÓN REPRESENTE IMPACTOS EN LOS PROCESOS INTERNOS, OPERACIÓN DEL NEGOCIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES; SIN EMBARGO, DADA LA RECIENTE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN EL DOF DEL PASADO 4 DE NOVIEMBRE DE 2019, LA INSTITUCIÓN ESTÁ EN PROCESO DE ANÁLISIS Y MEDICIÓN.

LAS NUEVAS NIF SON DE CARÁCTER RETROSPECTIVO, EN PRINCIPIO, SU IMPLEMENTACIÓN PUDIERA AFECTAR LA COMPARABILIDAD CON INFORMACIÓN FINANCIERA DE EJERCICIOS PASADOS; SIN EMBARGO, SI COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN LLEGARÁ A RESULTAR IMPRÁCTICO DETERMINAR SUS EFECTOS ACUMULADOS, LA INSTITUCIÓN ATENDERÁ LO QUE ESTABLECE NIF B-17 "DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE", NIF C-3 "CUENTAS POR COBRAR", NIF C-9 "PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS", NIF C-16 "DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR", NIF C-19 "INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR", NIF C-20 "INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS", NIF D-1 "INGRESOS POR CONTRATOS CON CLIENTES", NIF D-2 "COSTOS POR CONTRATOS CON CLIENTES" Y D-5 "ARRENDAMIENTOS", REFERIDAS EN EL PÁRRAFO 3 DEL CRITERIO A-2 "APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES" DEL ANEXO 33 DE LAS REFERIDAS DISPOSICIONES.

Los valores objeto de la presente oferta pública fueron autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos con el número 0178-1.20-2016-003 en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en Bolsa; mediante oficio No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, dicha Comisión autorizó la publicación del aviso de oferta pública, así como el prospecto de colocación y su actualización mediante oficio de actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020, dicha Comisión autorizó la publicación del aviso de oferta pública, así como el prospecto de colocación y su actualización.

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes".

Prospecto a disposición con el Agente Colocador, que también podrá consultarse en las siguientes páginas de Internet: www.santander.com.mx, www.bmv.com.mx, www.biva.mx y www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México; 06 de julio de 2022

Aut. CNBV No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/10229/2017 de fecha 20 de abril de 2017.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/11930/2018 de fecha 20 de junio de 2018.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/10026769/2021 de fecha 27 de julio de 2021.

## DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA EMISION DE TÍTULOS OPCIONALES

La información contenida en este documento con información clave para la inversión se encuentra sujeta a cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones.

El presente documento forma parte integral del Prospecto Definitivo. Para mayor información de las características y términos de los Títulos Opcionales, favor de consultar el título, el aviso informativo, así como el Prospecto Definitivo en las páginas web: www.bmv.com.mx, www.biva.mx, www.cnbv.gob.mx.

**I. Datos Generales**

[Clase de los Títulos]

| | |
|---|---|
| Emisor: | Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. |
| Número de Títulos Opcionales autorizados para circular. | Hasta 99,000'000,000 divididos en hasta 250 series. |
| Fecha de oferta: | 07 de julio 2022 |
| Monto Total de la Oferta: | MXN 21,700,00 |
| Número de Títulos Opcionales: | 217,000 |
| Tipo de oferta: | Oferta Pública Primaria |
| Tipo de Títulos Opcionales: | De compra |
| Fecha de Emisión de la Serie: | 07 de julio 2022 |
| Fecha de Cruce: | 07 de julio 2022 |
| Fecha de Liquidación: | 11 de julio 2022 |
| Fecha de Registro en Bolsa: | 07 de julio 2022 |
| Fecha de Cierre de Libro: | 07 de julio 2022 |
| Fecha de Publicación del Aviso: | 06 de julio de 2022 |
| Fecha(s) de Ejercicio: | 06 de julio de 2023 |
| Precio de Ejercicio | MXN 100.00. |
| Plazo de Vigencia de la Serie: | 364 días |
| Fuente de consulta de información: | Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx |
| Descripción del Activo Subyacente y Datos Generales del Mismo: | SPDR S&P 500 ETF Trust es un fondo negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Sigue el índice S&P 500. Se compone de cartera que representa las 500 acciones en el índice S&P 500. Posee mayormente acciones de capitalización grande de EE.UU. Se estructura como unidad de inversión inmobiliaria y paga dividendos cada trimestre. Las posiciones se ponderan por capitalización de mercado. |
| Suspensión de Negociación: | NA |
| Bolsas de Valores: | NYSE |
| **PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV**<br><br>Precios Máximos y Mínimos y Volumen de Operación Promedio: | |

| Periodo | SPY* Precio Mínimo | SPY* Precio Máximo | SPY* Volumen Promedio (Títulos) |
|---|---|---|---|
| 2017 | 240.55 | 268.2 | 14,967,751.50 |
| 2018 | 234.34 | 293.58 | 18,783,660.81 |
| 2019 | 244.21 | 322.94 | 12,907,282.73 |
| 2020 | 222.95 | 373.88 | 19,125,905.46 |
| 2021 | 368.79 | 477.48 | 13,104,664.06 |

Precios Máximos y Mínimos de Periodos Intermedios:

| Periodo | SPY* Precio Mínimo | SPY* Precio Máximo | SPY* Volumen Promedio (Títulos) |
|---|---|---|---|
| 2020 | 222.95 | 373.88 | 19,125,905.46 |
| 2021 | 368.79 | 477.48 | 13,104,664.06 |

Precios Máximos y Mínimos del último semestre:

| Periodo | SPY* Precio Mínimo | SPY* Precio Máximo | SPY* Volumen Promedio (Títulos) |
|---|---|---|---|
| 1° Sem. 2022 | 365.86 | 477.71 | 19,771,119.92 |

Comparación de Precios máximos y mínimos:

| Periodo | SPY* Precio Mínimo | SPY* Precio Máximo | SPY* Volumen Promedio (Títulos) | IPC Precio Mínimo | IPC Precio Máximo | IPC Volumen Promedio (Títulos) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2017 | 240.55 | 268.2 | 14,967,751.50 | N.A. | N.A. | N.A. |
| 2018 | 234.34 | 293.58 | 18,783,660.81 | 46,973.30 | 51,713.38 | 175,496,244.21 |
| 2019 | 244.21 | 322.94 | 12,907,282.73 | 39,427.27 | 51,065.49 | 178,826,145.88 |
| 2020 | 222.95 | 373.88 | 19,125,905.46 | 38,574.18 | 45,525.29 | 165,303,941.42 |
| 2021 | 368.79 | 477.48 | 13,104,664.06 | 32,964.22 | 45,902.68 | 193,662,584.27 |
| 2° Sem. 2020 | 310.52 | 373.88 | 12,654,207.04 | 41,586.70 | 45,525.29 | 168,799,687.14 |
| 1° Sem. 2021 | 368.79 | 428.06 | 13,631,193.69 | 38,574.18 | 45,106.29 | 161,865,191.56 |
| 2° Sem. 2021 | 424.97 | 477.48 | 12,586,719.16 | 32,964.22 | 45,902.68 | 216,596,401.60 |
| 1° Sem. 2022 | 365.86 | 477.71 | 19,771,119.92 | 35,517.77 | 44,693.99 | 170,978,047.57 |
| diciembre 2021 | 450.5 | 477.48 | 15,583,538.16 | 50,007.16 | 53,272.43 | 163,086,467.68 |
| enero 2022 | 431.24 | 477.71 | 23,421,211.26 | 50,466.02 | 53,973.27 | 149,169,248.94 |
| febrero 2022 | 421.95 | 457.54 | 23,614,993.07 | 51,145.11 | 53,680.86 | 195,660,423.00 |
| marzo 2022 | 416.25 | 461.55 | 19,449,513.23 | 52,312.61 | 56,536.68 | 274,728,108.84 |
| abril 2022 | 412 | 456.8 | 15,738,469.23 | 51,417.97 | 56,609.54 | 154,919,552.03 |
| mayo 2022 | 389.46 | 429.06 | 19,798,279.87 | 49,057.46 | 52,463.55 | 232,831,009.52 |

| | |
|---|---|
| Formador de Mercado: | NA |
| Posibles Adquirentes | Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. |
| **PARA INDICES ACCIONARIOS**<br><br>Evolución del índice: | |

<table>
<tr><td></td><td> 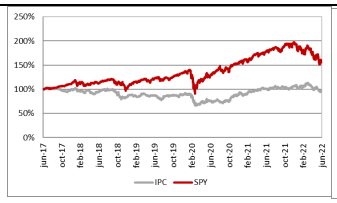

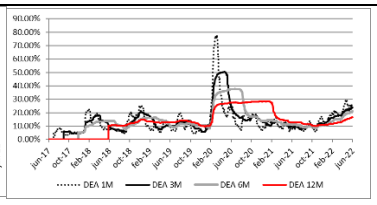
</td></tr>
<tr><td>Prima de Emisión:</td><td>Se determinará en el Aviso de Oferta Pública de cada Serie</td></tr>
<tr><td>Plazo de vigencia de la emisión:</td><td>Significará hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión.</td></tr>
<tr><td>Tipo de Ejercicio:</td><td>Europeo</td></tr>
<tr><td>Activos de Referencia o Canasta sobre los que se emiten los Títulos Opcionales, en el entendido que en términos del Artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores las Canastas únicamente podrán ser sobre acciones de Sociedades Anónimas inscritas en el Registro Nacional de Valores:</td><td><table>
<tr><td>I</td><td>Activos Subyacentes</td><td>Mercado de Origen</td><td>Nivel Inicial del Activo Subyacente (NIi):</td><td>Ponderador ($w_i$):</td></tr>
<tr><td>1</td><td>SPY*</td><td>NYSE</td><td>377.25</td><td>100%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NMi)</td><td>Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente.</td></tr>
<tr><td>Tipo de Cambio Inicial:</td><td>NA</td></tr>
<tr><td>Tipo de Cambio Final:</td><td>Será uno o el tipo de cambio MXN/USD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCO a las 16:00 horas tiempo de Londres en la columna denominada “MID” como se especifique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejara de publicar el tipo de cambio referido se aplicará el tipo de cambio que se determine como sustituto. En caso de que no se diere a conocer dicho tipo de cambio sustituto, será el tipo de cambio que Santander México determine.</td></tr>
<tr><td>Tasa de interés interbancario (TIIE):</td><td>La tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, determinada por el Banco de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día hábil siguiente de la Fecha de Observación que corresponda.</td></tr>
<tr><td>Clase de Títulos:</td><td>Compra</td></tr>
<tr><td>Número mínimo de Títulos Opcionales a ejercer:</td><td>Un Lote.</td></tr>
<tr><td>Clave de Pizarra de los Valores de Referencia:</td><td>SPY307R DC171</td></tr>
<tr><td>Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series:</td><td>Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.</td></tr>
<tr><td>Lugar de Emisión:</td><td>Ciudad de México.</td></tr>
<tr><td>Denominación del Emisor:</td><td>Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.</td></tr>
<tr><td>Agente Colocador:</td><td>Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.</td></tr>
<tr><td>Representante Común:</td><td>Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.</td></tr>
<tr><td>Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series:</td><td>Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 28 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022, y en las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad.<br>El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse a dichas modificaciones.<br>Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de la compra venta de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente.</td></tr>
<tr><td>Lugar y Forma de Liquidación:</td><td>Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia.</td></tr>
<tr><td>Eventos Extraordinarios:</td><td>Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera “Eventos Extraordinarios” correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión, contenidas en las páginas 20, 21 y 22 del Prospecto.</td></tr>
<tr><td>Efecto de los Activos Subyacentes sobre los Títulos Opcionales:</td><td>El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.</td></tr>
<tr><td>Recursos netos que obtendrá la Emisora con la colocación de la serie correspondiente:</td><td>Ver el inciso h), “Gastos relacionados con la Emisión” del numeral 2) “Características de la Oferta”.<br>Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación:<br>$10,850.00 (Diez Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de estudio y trámite ante la CNBV.<br>$6,015.00 (Seis Mil Quince Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de listado ante la BMV.<br>$51,040.00 (Cincuenta y un mil cuarenta Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Intermediario Colocador.</td></tr>
<tr><td>Derechos que se otorgan a los tenedores de los Títulos Opcionales;</td><td>Los certificados otorgan a sus titulares el derecho de cobro de todas las cantidades por concepto de principal, así como de todas aquellas cantidades a las que tengan derecho por concepto de intereses.</td></tr>
<tr><td>Efectos de los valores de referencia sobre los Títulos Opcionales:</td><td>El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.</td></tr>
</table>

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo, en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función de lo siguiente:

| Serie | Clave de Pizarra de esta Serie | Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión | | Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco | | Precio de Ejercicio | Precio por Lote | Número de Títulos Opcionales de esta Serie | Factor Monetario Inicial | Plazo de Vigencia de esta serie | Indicador de Barrera (IB) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 121 | SPY307R DC171 | $100 | 100% | $21.50 MXN | 21.50% | $100 MXN | HASTA MXN $100.00 | 217,000 | NA | Del 07 de julio 2022 al 06 de julio de 2023 | 1 |

| | |
|---|---|
| Prima de Emisión (P): | MXN 100.00 |
| Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI): | 100.00 |
| Nivel de Mercado del Activo Subyacente ($NM_1$) | Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de Origen, en la Fecha de Ejercicio. |
| Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE): | 1.00 |
| Precio de Ejercicio (PE): | MXN 100.00 |
| IB: | 1.00 |
| Factor 1 ($F_1$): | 1.00 |
| Factor 2 ($F_2$): | 1.00 |
| Factor 3 ($F_3$): | 1.215 |
| Factor 4 ($F_4$): | 1.00 |
| Factor 5 ($F_5$): | 1.00 |
| Factor 6 ($F_6$): | 0.00 |
| Factor 7 ($F_7$): | 10.00 |
| Factor 8 ($F_8$): | 0.00 |
| Factor 9 ($F_9$): | 0.00 |
| Factor 10 ($F_{10}$): | 0.00 |
| Factor 11 ($F_{11}$): | 1.00 |
| Re | 0.00 |

| Derecho | Fecha de Ejercicio | Fecha de Liquidación | Valor Observado | Derecho |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 06 de julio de 2023 | 10 de julio de 2023 | $VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$ | i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación: $(PE * F_6 + F_7) * IB + (PRPE * P * F_1)$ ii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 5 y menor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación: $\left[\left((VO - PE * F_{11}) * F_2 + F_8\right) * IB + (PRPE * P * F_1)\right]$ iii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 4, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación: $(PRPE * P * F_1)$ |

**Ejemplo de pago de Derechos**

A continuación se presentan algunos ejemplos del pago de Derechos de los Tenedores. Estos ejemplos tienen un fin informativo y se exponen de manera enunciativa más no limitativa.

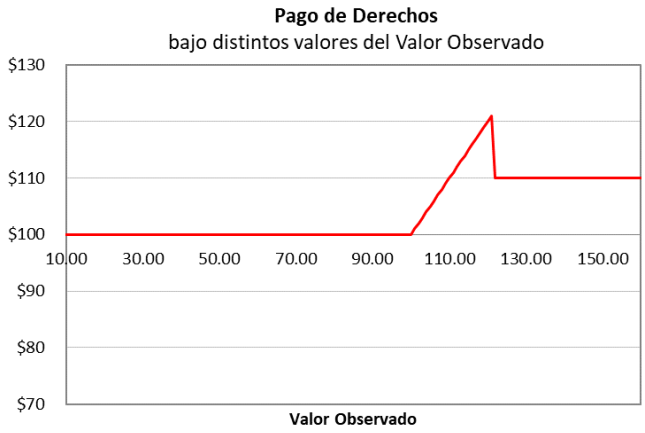


| Valor Observado | Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM1) | Pago de Derechos |
|---|---|---|
| 0.00 | 0.00 | 100.00 |
| 5.00 | 18.86 | 100.00 |
| 10.00 | 37.73 | 100.00 |
| 15.00 | 56.59 | 100.00 |
| 20.00 | 75.45 | 100.00 |
| 25.00 | 94.31 | 100.00 |
| 30.00 | 113.18 | 100.00 |
| 35.00 | 132.04 | 100.00 |
| 40.00 | 150.90 | 100.00 |
| 45.00 | 169.76 | 100.00 |
| 50.00 | 188.63 | 100.00 |
| 55.00 | 207.49 | 100.00 |
| 60.00 | 226.35 | 100.00 |
| 65.00 | 245.21 | 100.00 |
| 70.00 | 264.08 | 100.00 |
| 75.00 | 282.94 | 100.00 |
| 80.00 | 301.80 | 100.00 |
| 85.00 | 320.66 | 100.00 |
| 90.00 | 339.53 | 100.00 |
| 95.00 | 358.39 | 100.00 |
| 100.00 | 377.25 | 100.00 |
| 105.00 | 396.11 | 105.00 |
| 110.00 | 414.98 | 110.00 |
| 115.00 | 433.84 | 115.00 |
| 120.00 | 452.70 | 120.00 |
| 125.00 | 471.56 | 110.00 |
| 130.00 | 490.43 | 110.00 |
| 135.00 | 509.29 | 110.00 |
| 140.00 | 528.15 | 110.00 |
| 145.00 | 547.01 | 110.00 |
| 150.00 | 565.88 | 110.00 |
| 155.00 | 584.74 | 110.00 |
| 160.00 | 603.60 | 110.00 |
| 165.00 | 622.46 | 110.00 |
| 170.00 | 641.33 | 110.00 |

## II. Factores de Riesgo

Invertir en nuestros Títulos Opcionales implica un riesgo. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los riesgos descritos a continuación, en conjunto con toda la demás información incluida en el Aviso de Oferta y el Prospecto, previo a tomar una decisión de invertir en los Títulos Opcionales.

**Riesgos relacionados con los Activos Subyacentes:** El precio de los Títulos Opcionales es sensible al nivel en el que se encuentren los Activos Subyacentes, a la diferencia entre este nivel y el Precio de Ejercicio, la volatilidad de los Activos Subyacentes, las tasas de interés y el plazo remanente, entre otras variables. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos al Emisor de los Títulos Opcionales.

**Riesgo de Liquidez:** Ocasionalmente se pueden presentar condiciones especiales de mercado que pueden aumentar el riesgo de pérdidas debido a que dificultan o imposibilitan la realización de operaciones en el mercado secundario. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que el mercado de los Títulos Opcionales es limitado, por lo que podrían no ser capaces de venderlos en el mercado secundario o, de poder hacerlo, podrían obtener un valor inferior por los mismos.

**Riesgo de contraparte:** los tenedores están expuestos a pérdidas como resultado del incumplimiento o falta de capacidad crediticia del Emisor de los Títulos Opcionales. El cumplimiento a las reglas de cobertura y liquidez por parte del Emisor disminuye considerablemente el riesgo contraparte.

**Los Títulos Opcionales podrían no generar rendimiento.** Este instrumento podrá liquidar al vencimiento un monto inferior al capital invertido pero nunca menor al Porcentaje Retornable de la Prima multiplicado por la Prima de Emisión.

## III. Características de la Oferta

Con el importe de los recursos provenientes de la emisión, una vez descontados los gastos inherentes, la Emisora conformará un portafolio de cobertura que estará invertido, para cada serie emitida, en instrumentos de deuda, instrumentos de renta variable e instrumentos financieros derivados que permitan a su vencimiento cubrir el importe retornable de la prima de emisión y el importe proveniente de los Derechos de los Tenedores, en el entendido que dichos valores tendrán mayor calidad crediticia y su plazo no podrá ser mayor al de la vigencia o ejercicio de cada Serie.

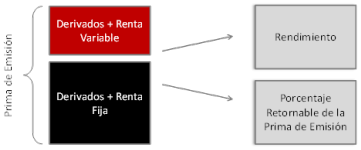


Al tratarse de una oferta pública, cualquier persona que desee invertir en los valores objeto de la emisión, tendrá la posibilidad de participar en igualdad de condiciones que otros inversionistas así como de adquirir los valores a que se refiere el presente prospecto, a menos que su perfil de inversión no lo permita. Para participar en la presente emisión se deberá observar que como mínimo será un lote el que podrá adquirir cada cliente y el máximo será abierto a su elección, por lo que la asignación se realizará conforme a primero en tiempo primero en derecho.

## IV. Información General del Emisor

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander" o el "Emisor") es una institución de banca múltiple con operaciones diversificadas en sus distintas áreas de negocios. Santander es una institución de banca múltiple filial, lo que significa que es controlada de manera indirecta, según se permite por la legislación mexicana aplicable, por Banco Santander, S.A. (España), una institución financiera del exterior. Con base en el Boletín Estadístico de Instituciones de Banca Múltiple a octubre 2015, publicado por la CNBV, Santander es el segundo banco más grande en México en términos de Activos Totales y Cartera Total y el tercero en términos de Captación Total y Resultado Neto. Grupo Financiero Santander México tiene como sus principales subsidiarias a Santander, que es su institución de banca múltiple, y a Casa de Bolsa Santander, su casa de bolsa. Gestión Santander, su anterior sociedad operadora de sociedades de inversión, fue desincorporada totalmente de Grupo Financiero Santander México en diciembre 2013. A través de la institución de banca múltiple y sus demás subsidiarias, Grupo Financiero Santander México proporciona una amplia gama de servicios financieros y servicios relacionados, principalmente en México, incluyendo servicios de banca comercial, colocación de valores, servicios de intermediación bursátil y de custodia de valores, y servicios de administración de activos.

Santander busca proporcionar servicios de banca y crédito. El tipo de productos que Santander pone a disposición de sus clientes son los que se señalan de manera enunciativa mas no limitativa en la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC") y por las disposiciones que en su caso emita la SHCP y la CNBV y que se describen en el Prospecto, proveyendo a nuestros clientes de acceso a una gama integral de servicios financieros tanto a los mercados locales como a los mercados internacionales.

## V. Información Financiera

### Información financiera seleccionada:

**Balance General (En millones de pesos)**

| Activo | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Disponibilidades | 94,802 | 85,628 | 70,151 |
| Cuentas de margen | 4,122 | 5,152 | 3,689 |
| Inversiones en valores | 575,415 | 360,682 | 317,781 |
| Deudores por reporto | 62,294 | 4,154 | 37,881 |
| Derivados | 304,687 | 160,129 | 162,891 |
| Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros | 281 | 234 | 6 |
| Total de cartera de crédito ( Neto) | 677,478 | 692,186 | 661,748 |
| Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | 160 | 157 | 127 |
| Otras cuentas por cobrar (Neto) | 93,628 | 64,076 | 89,089 |
| Bienes adjudicados (Neto) | 135 | 227 | 270 |
| Propiedades, mobiliario y equipo (Neto) | 12,376 | 10,545 | 8,714 |
| Inversiones Permanentes | 1,091 | 90 | 91 |
| Impuestos y PTU diferidos (Neto) | 19,225 | 19,154 | 20,418 |
| Otros activos | 10,519 | 9,580 | 8,714 |
| **Total activo** | **1,856,213** | **1,411,994** | **1,381,570** |

| Pasivo | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Captación | 764,444 | 692,537 | 693,812 |
| Préstamos interbancarios y otros organismos | 47,876 | 45,279 | 57,083 |
| Acreedores por reporto | 335,429 | 192,835 | 100,689 |
| Préstamo de valores | 0 | 0 | 1 |
| Colaterales vendidos o dados en garantía | 15,610 | 8,923 | 30,539 |
| Títulos de crédito emitidos | 80,663 | 53,345 | 44,725 |
| Derivados | 305,465 | 152,422 | 163,206 |
| Ajustes de Valuación por cobertura de pasivos financieros | 0 | 5 | -24 |
| Otras cuentas por pagar | 111,181 | 93,398 | 128,318 |
| Obligaciones subordinadas en circulación | 36,182 | 34,267 | 37,228 |
| Créditos diferidos y cobros anticipados | 492 | 288 | 300 |
| **Total Pasivo** | **1,697,342** | **1,273,299** | **1,255,877** |
| **Total Capital Contable** | **158,871** | **138,695** | **125,693** |
| **Total Pasivo y Capital Contable** | **1,856,213** | **1,411,994** | **1,381,570** |

**Estado de Resultados (En millones de pesos)**

| | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Ingresos por intereses | 114,274 | 123,338 | 112,822 |
| Gastos por intereses | -49,086 | -56,985 | -51,414 |
| **Margen Financiero** | **65,188** | **66,353** | **61,408** |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | -21,263 | -18,112 | -17,751 |
| **Margen Financiero ajustes por riesgos crediticios** | **43,925** | **48,241** | **43,657** |
| Comisiones y tarifas cobradas | 24,556 | 25,256 | 23,083 |
| Comisiones y tarifas pagadas | -5,862 | -7,228 | -6,251 |
| Resultado por intermediación | 6,181 | 3,458 | 1,992 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | -1,232 | -2,174 | -2,048 |
| Gastos de administración y promoción | -40,915 | -38,865 | -35,294 |
| **Resultado de la operación** | **26,653** | **28,688** | **25,139** |
| Participación en el resultado de otras inversiones permane | 178 | 0 | 0 |
| **Resultado antes de impuestos a la utilidad** | **26,831** | **28,688** | **25,139** |
| Impuestos a la utilidad causados | -7,496 | -7,099 | -5,615 |
| Impuestos a la utilidad diferidos | 819 | -257 | 60 |
| **Utilidad neta mayoritaria** | **20,154** | **21,332** | **19,584** |

Para conocer la situación financiera detallada de Santander, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el Prospecto y estados financieros respectivos.

## VI. Comentarios y análisis de la Información Financiera:

Respecto al desempeño financiero de la Emisora al 31 de diciembre de 2019, la cartera total creció en 4.5% AaA, crecimiento principalmente impulsado por empresas, hipotecas, créditos de nómina y tarjetas de crédito. Los depósitos bajan 0.2% AaA. Se observa una mejora en la calidad de los activos con una disminución de 8 puntos base en el IMOR y 12 puntos base en el costo de riesgo. De igual manera se observa unos niveles de eficiencia y de ganancias sólidos mientras se complementa el plan de inversión. Existen mejoras continuas en la adquisición y lealtad de los clientes a través de las mejoras en TI y en infraestructura como resultado del programa de inversión de 3 años. La emisora cuenta con un sano perfil de liquidez y sólida posición de capital manteniendo fuentes de fondeo diversificadas y perfil de vencimientos balanceado. El capital básico aumenta en 80 puntos base y se sitúa en 13.12%. El margen financiero crece 3.2 AaA, apoyado principalmente en solidos intereses cobrados en inversiones en valores (+13.2%), Cartera de Crédito (8.0%) y Cartera de Crédito excluyendo tarjeta de crédito (2.7%)

Para conocer la información financiera detallada de la Emisora, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el prospecto y los avisos informativos al Prospecto publicados respecto de la actualización de la inscripción de los Títulos Opcionales en el Registro Nacional de Valores y los Estados financieros respectivos. La información financiera de la Emisora podrá ser consultada en https://www.santander.com.mx/ir/informacion-anual.

La información aquí presentada es pública y se encuentra en la página de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para mayor información de las características y términos de los títulos opcionales, favor de consultar el título, avisos informativos, el acta de emisión, así como el prospecto de colocación en las páginas web: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv.

## VII. Leyendas y medios de acceso a más información

La versión definitiva del documento con información clave para la inversión que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación del documento con información clave para la inversión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial de Internet de la Bolsa de Valores correspondiente, en la siguiente dirección www.bmv.com.mx o www.biva.mx, según corresponda, en la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la siguiente dirección www.cnbv.gob.mx y en la página de Internet del Emisor en la siguiente dirección www.santander.com.mx.

## VIII. Datos de Contacto.

El señor Enrique Daniel Mariscal Higadera es la persona encargada de la relación con los Tenedores y podrá ser localizado en las oficinas del Emisor ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón , Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 55552698763 o a través del correo electrónico: edmariscal@santander.com.mx

El señor David Alejandro Smke Salinas es la persona que puede ser contactada para temas relacionados con el intermediario colocador y podrá ser localizado en las oficinas ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 52698836 o a través del correo electrónico: dasmke@santander.com.mx

Los documentos presentados como parte de la solicitud a la CNBV y a la Bolsa de Valores podrán ser consultados en las páginas de internet antes mencionadas.

Ciudad de México, 06 de julio de 2022

Aut. CNBV para su publicación 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/10229/2017 de fecha 20 de abril de 2017.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/11930/2018 de fecha 20 de junio de 2018.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.
Aut. CNBV para su actualización No. 153/10026769/2021 de fecha 27 de julio de 2021.